



soyprovidencia

Corporación  
**DESARROLLO  
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

### ORDEN DE COMPRA

#### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 5403-OC

Señor (es) : FERNANDEZ RAMOS GUILLERMO

Providencia, 18/12/2019

Dirección : SANTA ROSA 210

Rut : 7.220.319-4

Cargo Contable : 80037 ADMINIST. DE EDUCACION (80037)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8001019 - EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 18/12/2019 -- Fecha de despacho : 19/12/2019

N° Pedido 4327

N° Solicitud: 136 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. JOSE GALVEZ

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	NOTEBOOK HP 240 G7 INTEL CELERON N4000 4GB 500GB 14" FREEDOS ENTREGA PREMIO A BENEFICIO FUNCIONARIO LICEO SIETE	144.000,00	144.000
Son: CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS .-		NETO	144.000
Observación: EQUIPO COMPUTACION PEDIDO 4327 OC 5403#		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	144.000
		I.V.A	27.360
		<b>TOTAL</b>	<b>171.360</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director  
Educación

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1